



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00801-00
CUADERNO: 1.- Digital.

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

1. Del anterior trabajo de partición y adjudicación, se les corre traslado a los interesados en el presente proceso por el término legal de cinco (5) días. (Art. 509 Núm. 1º del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 091

HOY: **21 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria